



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-23/2024  
“Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Salud Municipal”**

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 11:00 horas del día 30 de abril de 2024, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Eugenio Santos Cañamar, Director de Salud Municipal; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de los servicios de hemodiálisis para la Clínica de Salud Municipal”

Hasta este momento ha manifestado intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación la empresa:

- **UNIDAD MEDICA GISA S.C.**

Se hace constar que no hubo representantes registrados para este acto.

Se procedió a realizar la siguiente aclaración y precisión a las bases del presente concurso.

**Única: VIGENCIA DEL CONTRATO**

Dice: La vigencia del contrato será del 13 de mayo de 2024 al 30 de abril del 2025.

Debe decir: La vigencia del contrato será del 01 de junio de 2024 al 30 de abril del 2025.

A continuación, se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases de este concurso.

Por parte de la empresa **UNIDAD MEDICA GISA S.C.**, se recibieron 03 preguntas.



1	REFERENCIA	<b>CAMBIO CATETER EN CASO NECESARIO</b>
	PREGUNTA	<b>NOSOTROS ABSORBERIAMOS EL COSTO?</b>
	RESPUESTA	NO, EL CAMBIO DE CATÉTER SE REALIZA POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
2	REFERENCIA	<b>CAMBIO DE CATETER EN CASO NECESARIO</b>
	PREGUNTA	<b>QUIEN TOMA LA DECISION PARA EL CAMBIO DEL MISMO?</b>
	RESPUESTA	UN MÉDICO ESPECIALISTA DEL STAFF DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
3	REFERENCIA	<b>CAMBIO DE CATETER EN CASO NECESARIO</b>
	PREGUNTA	<b>HAY UN LIMITE DE CAMBIO DE CATETER POR PACIENTE?</b>
	RESPUESTA	NO, EL CAMBIO DE CATETER SE REALIZARÁ EN CASO DE SER NECESARIO PARA EL PACIENTE.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 07 de mayo a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:09 horas del día 30 de abril del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Mario Alberto Salazar Garza  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Eugenio Santos Cañamar  
Director de Salud Municipal



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

Lic. Ruben Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones